

PSEUDOBALANZA
Germà Bel
(Publicado en *La Vanguardia*, 21 de Julio de 2015)

Ya tenemos la segunda edición del Sistema de Cuentas Públicas territorializadas (SCPT), con él que el Ministerio de Hacienda pretende dirigir la discusión de las relaciones fiscales en España. Lejos queda, 2006, el informe del Instituto de Estudios Fiscales (del gobierno central), que ofrecía una metodología acordada por expertos de todas partes, siguiendo pautas comunes a las usadas en otros países. Ahora son cálculos diferentes, con objetivos diferentes.

Verán: tanto el parlamento extremeño como académicos de diferentes regiones (entre ellos un autor del SCPT) han reconocido que sin Cataluña la fiscalidad de España perdería 16000 millones. Es el déficit fiscal monetario (palmo arriba, palmo abajo). A partir de aquí comienza el tuneo. Un primero es aplicar a cada región una parte de los gastos que no se hacen en ella (carga beneficio), suponiendo que todos valoramos igual el beneficio que nos da, pongamos, el ministro de Educación. Ejemplo interesante, pues casi todos los ministros, altas instituciones estatales y servicios centrales residen en Madrid. Pero los impuestos que pagan se imputan enteros en Madrid, en lugar de a todos los ciudadanos que les pagamos el sueldo. Que Madrid sea la región que presenta más déficit en el SCPT responde en parte a que es más rica; pero hay más, como ven.

Seguimos: algunas cosas se hacen diferentes al resto del Mundo (incluida la España pre-SCPT). Por ejemplo, los tributos pagados por los turistas no se asignan a las regiones donde se produce la actividad, sino que se reparten por todas partes. Al igual que los tributos pagados por los compradores de exportaciones españolas (pg. 6 Informe de SCPT). Esto perjudica mucho las regiones más turísticas y exportadoras. Ahora abran navegador, busquen el listado de las regiones por turismo y por exportaciones; verán quién pierde y quién gana. Y así seguiríamos.

Sin embargo, el SCPT para 2012 no soluciona su pecado original: para obtener los resultados deseados se adoptan criterios incoherentes con el propio objetivo teórico. Obvian que el servicio real recibido depende de la capacidad de compra de los recursos en cada territorio: y las diferencias de precios son brutales en España! La falta de equidad es brutal! No corregir esto es imperdonable si se pretende, de verdad, evaluar la equidad de servicios. Esto ayuda a entender el hecho de que Cataluña pase de ser la cuarta región en riqueza relativa a la novena en nivel de vida de sus familias.

Pasó el año pasado, y pasará este. Cuando se tienen en cuenta los cambios arbitrarios en el SCPT, y se corrigen, el resultado es equivalente al de la balanza fiscal por carga beneficio; y si siguiesen el método que recoge el impacto económico de la acción estatal, también sería equivalente a la convencional de flujo monetario. Allí residen los 16.000 millones (palmo arriba, palmo abajo) que todos saben que están. O, si lo prefieren, los 11.000 millones que quedarían después de crear unas decenas de miles de puestos de trabajo en servicios que ahora, dicen, nos hace el Estado. ¿Cómo lo quieren?